

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0050-R

Riobamba, 20 de mayo de 2025

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2025-0051-R

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en la reanudación de la sesión ordinaria de miércoles catorce de mayo de dos mil veinticinco, realizada el día lunes diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, trató el punto Nro. 4.- Designación de los señores Concejales para la Integración de las Comisiones Permanentes, Especiales y Técnicas del Concejo Municipal; y, designación de Delegados a Entidades, Empresas Públicas y Organismos Colegiados:

Al respecto, por la moción presentada por el señor Concejel Wanderberg Villamarín, mediante oficio sin número de 19 de mayo de 2025, amparado en lo que dispone el artículo 61 de la Ordenanza Nro. 014-2023 de Organización y Funcionamiento de Concejo Municipal, que: “Este Concejo Municipal, apruebe la integración de las Comisiones Permanentes de acuerdo al siguiente detalle:”

	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO	COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA
PRESIDE	NANCY SANTILLÁN	PATRICIO GUARANGA	MARITZA DÍAZ	ALBERTO GANÁN
MIEMBRO	GALO FALCONÍ	ALBERTO GANÁN	WANDERBERG VILLAMARÍN	PATRICIO GUARANGA
MIEMBRO	ALBERTO GANÁN	WANDERBERG VILLAMARÍN	RAFAEL QUITIO	EDISON TENE
MIEMBRO	PATRICIO GUARANGA	NANCY SANTILLÁN	MICAELA LEMA	RAFAEL QUITIO
MIEMBRO	MARITZA DÍAZ	GALO FALCONÍ	GALO FALCONÍ	NANCY SANTILLÁN



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0050-R

Riobamba, 20 de mayo de 2025

	COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y RECREACIÓN	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN	COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA	COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
PRESIDE	WANDERBERG VILLAMARÍN	CARLOS AULLA	PATRICIO GUARANGA	EDISON TENE
MIEMBRO	EDISON TENE	RAFAEL QUITIO	ALBERTO GANÁN	WANDERBERG VILLAMARÍN
MIEMBRO	GALO FALCONÍ	NANCY SANTILLÁN	WANDERBERG VILLAMARÍN	ALBERTO GANÁN
MIEMBRO	CARLOS AULLA	CELSO RODRÍGUEZ	RAFAEL QUITIO	MARITZA DÍAZ
MIEMBRO	MARITZA DÍAZ	MICAELA LEMA	EDISON TENE	NANCY SANTILLÁN

	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL	COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PARROQUIAS RURALES	COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	COMISIÓN DE AMBIENTE, SALUBRIDAD E HIGIENE
PRESIDE	GALO FALCONÍ	ALBERTO GANÁN	CELSO RODRÍGUEZ	MICAELA LEMA
MIEMBRO	WANDERBERG VILLAMARÍN	GALO FALCONÍ	RAFAEL QUITIO	EDISON TENE
MIEMBRO	CELSO RODRÍGUEZ	MARITZA DÍAZ	PATRICIO GUARANGA	CELSO RODRÍGUEZ
MIEMBRO	MICAELA LEMA	PATRICIO GUARANGA	MICAELA LEMA	RAFAEL QUITIO
MIEMBRO	MARITZA DÍAZ	NANCY SANTILLÁN	CARLOS AULLA	CARLOS AULLA

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0050-R
Riobamba, 20 de mayo de 2025

	COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN
PRESIDE	WANDERBERG VILLAMARÍN	RAFAEL QUITIO
MIEMBRO	MARITZA DÍAZ	CELSO RODRÍGUEZ
MIEMBRO	CELSO RODRÍGUEZ	MICAELA LEMA
MIEMBRO	ALBERTO GANÁN	CARLOS AULLA
MIEMBRO	MICAELA LEMA	NANCY SANTILLÁN

Existiendo el apoyo respectivo a la moción presentada, por parte del señor Concejal Alberto Ganán, con siete votos a favor y cinco votos en contra, por mayoría **RESOLVIÓ:** Aprobar la integración de las Comisiones Permanentes de acuerdo al siguiente detalle:”

	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO	COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA
PRESIDE	NANCY SANTILLÁN	PATRICIO GUARANGA	MARITZA DÍAZ	ALBERTO GANÁN
MIEMBRO	GALO FALCONÍ	ALBERTO GANÁN	WANDERBERG VILLAMARÍN	PATRICIO GUARANGA
MIEMBRO	ALBERTO GANÁN	WANDERBERG VILLAMARÍN	RAFAEL QUITIO	EDISON TENE
MIEMBRO	PATRICIO GUARANGA	NANCY SANTILLÁN	MICAELA LEMA	RAFAEL QUITIO
MIEMBRO	MARITZA DÍAZ	GALO FALCONÍ	GALO FALCONÍ	NANCY SANTILLÁN



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0050-R

Riobamba, 20 de mayo de 2025

	COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y RECREACIÓN	COMISIÓN DE LEGISLACIÓN	COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA	COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
PRESIDE	WANDERBERG VILLAMARÍN	CARLOS AULLA	PATRICIO GUARANGA	EDISON TENE
MIEMBRO	EDISON TENE	RAFAEL QUITIO	ALBERTO GANÁN	WANDERBERG VILLAMARÍN
MIEMBRO	GALO FALCONÍ	NANCY SANTILLÁN	WANDERBERG VILLAMARÍN	ALBERTO GANÁN
MIEMBRO	CARLOS AULLA	CELSO RODRÍGUEZ	RAFAEL QUITIO	MARITZA DÍAZ
MIEMBRO	MARITZA DÍAZ	MICAELA LEMA	EDISON TENE	NANCY SANTILLÁN

	COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL MUNICIPAL	COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PARROQUIAS RURALES	COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	COMISIÓN DE AMBIENTE, SALUBRIDAD E HIGIENE
PRESIDE	GALO FALCONÍ	ALBERTO GANÁN	CELSO RODRÍGUEZ	MICAELA LEMA
MIEMBRO	WANDERBERG VILLAMARÍN	GALO FALCONÍ	RAFAEL QUITIO	EDISON TENE
MIEMBRO	CELSO RODRÍGUEZ	MARITZA DÍAZ	PATRICIO GUARANGA	CELSO RODRÍGUEZ
MIEMBRO	MICAELA LEMA	PATRICIO GUARANGA	MICAELA LEMA	RAFAEL QUITIO
MIEMBRO	MARITZA DÍAZ	NANCY SANTILLÁN	CARLOS AULLA	CARLOS AULLA

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0050-R

Riobamba, 20 de mayo de 2025

	COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN
PRESIDE	WANDERBERG VILLAMARÍN	RAFAEL QUITIO
MIEMBRO	MARITZA DÍAZ	CELSO RODRÍGUEZ
MIEMBRO	CELSO RODRÍGUEZ	MICAELA LEMA
MIEMBRO	ALBERTO GANÁN	CARLOS AULLA
MIEMBRO	MICAELA LEMA	NANCY SANTILLÁN

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jonathan David Morales Ortega
PROSECRETARIO DE CONCEJO, ENCARGADO

Copia:

Comandante del Cuerpo de Bomberos de Riobamba
Vicente Orlando Vallejo Lara
CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0050-R

Riobamba, 20 de mayo de 2025

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Abogada
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Angel Gabriel Vallejo Cuzco
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señor Ingeniero
Bryan Steven Agila Tagua
Director General de Gestión de Comunicación

Señor Magíster
Christian Mauricio Valdivieso Samaniego
Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señorita Magíster
Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Magíster
Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Señorita Ingeniera
Jessica Estefania Guaman Lloay
Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero
Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Señor Magíster
Juan Diego Remache Rivera

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0050-R

Riobamba, 20 de mayo de 2025

Director General de Gestión de Obras Públicas

Señor Ingeniero

Luis Armando Vasquez Paredes

Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

Señor Doctor

Marcelo Bolivar Treviño Santamaria Mgs

Procurador Síndico

Señor Magíster

Ramiro Alonso Vallejo Mancero

Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

Señor Ingeniero

Nelson Patricio Muñoz Rubio

Gerente General de la EP-EMAPAR

Señorita Ingeniera

María Jose Carrillo Sampedro

Gerente General EP-EMMPA

Señor Arquitecto

Alvaro Gerardo Orbe Olmedo

Director de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor Magíster

Washington Rolando Peralta Villacres

Analista de Control Interno 3





FE DE ERRATAS:

Por un error involuntario de digitación en la Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2025-0050-R, de 20 de mayo de 2025, en la cuarta línea del documento, se hizo constar Resolución de Concejo “No. GADMR-GSGC-2025-0051-R”; cuando lo correcto es “Nro. GADMR-GSGC-2025-0050-R”, tal como consta en la parte superior derecha, ratificándome en el demás contenido de la Resolución.-Riobamba, 20 de mayo de 2025.

Abg. Jonathan Morales

PROSECRETARIO DE CONCEJO, ENCARGADO

